



Foto: Cuartoscuro

La denuncia indica que en Veracruz diversos espectaculares tienen el nombre e imagen de Adán Augusto López, así como las frases: "Estamos muy Agosto con la 4T" y "Bienvenido a Veracruz".

ESTRATEGIA DE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Revisarán espectaculares de promoción

La propuesta parte del cuestionamiento de que al analizar la denuncia los espectaculares fueron tratados de manera independiente a la movilización que se le preparaba al secretario López Hernández.

"La Sala Especializada debió advertir que dicho argumento sólo podría valorarse al analizar conjuntamente

expediente, lo cual daría lugar, necesariamente, a la reposición del procedimiento", alega el juez electoral.

Recuerda De la Mata Pizña que ya existe una jurisprudencia de que, en la materia electoral, las impugnaciones deben concluir necesariamente con una sola resolución, cuando existan diversas cuestiones relacionadas.

Al respecto, se detalla que el 20 de enero Rafael Ángel Lecón Domínguez denunció la participación de Adán Augusto López y de otros funcionarios públicos en el evento el 12 de enero en Boca del Río, Veracruz.

EL DATO

Denuncias

El acusador indica que son actos anticipados, promoción personalizada y vulneración a la imparcialidad y equidad del proceso electoral presidencial.

ambas cuestiones. Por ello, la Sala Especializada debió considerar que, al dividir los hechos de la controversia, la Unidad Técnica (del INE) incurrió en una deficiencia en la integración del